DICTAMEN N°498

REF: E29-2021-47588-A; S/ PROYECTO DE REVOCACION DECRETO Nº 712/21

COPIA DIGITAL

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A:SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TÉCNICA
ESC. CRISTIAN ROLÓN MOTTER

De mi consideración:

Llegan las presentes actuaciones a esta Asesoría General de Gobierno para intervención y opinión respecto del proyecto de Decreto (fs. 2/3) por el cual en su artículo 1º se revoca a partir de la fecha del instrumento el Decreto Provincial Nº 712/2021 y en su artículo 2º se establece que mientras dure la Emergencia Sanitaria Covid-19y y en forma excepcional las designaciones de suplencias y/o interinatos del personal docente de todos los niveles y modalidades y servicios, se realizaran para cubrir licencias, permisos y/o ausencias que abarquen desde los tres 83) días corridos.

A fs. 9 se agrega Nota de la Subsecretaria de Educación, prestando conformidad con el proyecto de Decreto que se tramita.

A fs. 10 obra sobre conteniendo copia digital del Instrumento en estudio.

A fs. 11/18 se agregan copias simples de Actas de Mesa Técnica y Normativa en el marco de la Comisión de Política Salarial y Condiciones de Trabajo, donde se propone la modificación propiciada.

A fs. 22 se agrega intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Control de Gestión del Ministerio de Origen en el que manifiestan que se remiten a lo dictaminado mediante Dictamen 26/200 7 y que la propuesta de la modificación de los plazos, resulta pertinente dentro de las facultades de la Sra. Ministra de Educación, conforme los artículos 5º y 19º de la Ley Provincial Nº 3108-A.

Que analizadas las constancias de los presentes actuados y coincidiendo con lo manifestado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Control de Gestión del Ministerio de Origen, no existen objeciones que realizar al proyecto en cuestión , sin perjuicio de la opinión de los órganos de contralor.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

COPIA DIGITAL